



HACÍA LA CONFORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD PEDAGÓGICA INCLUSIVA: UNA VISIÓN QUE TRASCIENDE EN LA EDUCACIÓN.

Autora: María de los Santos Rincón Ramírez.

RESUMEN

La inclusión en la educación colombiana, destaca como proceso que identifica y responde a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, a través de una mayor participación en el aprendizaje, el reconocimiento de la complejidad cultural y comunitaria, así como el respeto por la identidad del sujeto en su esencia evolutiva y de formación. Este cometido demanda resignificaciones, cambios y modificaciones en fundamentos curriculares, en la concepción e ideología docente, de padres o acudientes y comunidad significativa en general, en pro de una visión común que incluya a todo aprendiz en cada nivel educativo. De allí la necesidad manifiesta de una conexión estrecha entre la organización educativa, la familia y el entorno del estudiantes (comunidad), para una diligente formación, la consecución de la justicia social, la equidad educativa, el reconocimiento y atención a la diversidad para una oportuna respuesta escolar en favor de un servicio educativo de metas comunes que tenga como eje central al estudiante en su interrelación social, cercano a quien enseña, hogar y contexto, como base de una articulación y engranaje educativo ideal denominada sociedad pedagógica, como principio para la consolidación del colombiano de aciertos y avances personales, sociales y de proyección tanto nacional como internacional.

Descriptores: Inclusión, sociedad pedagogía, educación.

IT MADE THE CONFORMATION OF AN INCLUSIVE PEDAGOGICAL SOCIETY: A VISION THAT TRANSCENDS IN EDUCATION.

SUMMARY

The inclusion in Colombian education, stands out as a process that identifies and responds to the diversity of needs of all students, through greater participation in learning, recognition of cultural and community complexity, as well as respect for identity of the subject in its evolutionary and training essence. This task demands resignifications, changes and modifications in curricular foundations, in the conception and teaching ideology, of parents or guardians and significant community in general, in favor of a common vision that includes every apprentice in each educational level. Hence the manifest need for a close connection between the educational organization, the family and the student environment (community), for diligent training, the achievement of social justice, educational equity, recognition and attention to diversity for a timely school response in favor of an educational service of common goals that has as its central axis the student in their social interrelation, close to those who teach, home and context, as the basis of an ideal educational articulation and gear



called pedagogical society, as a principle for Colombian consolidation of successes and personal, social and national and international projection advances.

Keywords: Inclusion, pedagogy society, education.

INTRODUCCIÓN

Construir una visión teórica reflexiva que trascienda en la educación, implica necesariamente pensar en un enfoque de inclusión asociado a la diversidad, pues no se trata sólo de un cambio en la metodología, o en una modificación curricular agotada en la obsolescencia de los planes y programas. Por el contrario, se habla de la necesidad de una reorientación teórica, una variante en la concepción de formación no solo en el seno de la organización educativa, sino también, desde un colectivo que incluye la familia y su contexto de actuación, es decir una nueva aspiración humana que permita efectivamente al sujeto, desarrollar lo mejor de sus posibilidades y potencialidades y que consecuentemente oriente la construcción de una nueva sociedad desde la labor pedagógica.

Se trata entonces, de un aporte en la construcción de una orientación social y educativa de claro y neto carácter humanista, pedagógico y por ende formativo, que posibilite la creación de condiciones para la comprensión del funcionamiento de la sociedad, y de los sujetos implícitos en ella desde la labor de formación. Para ello, es necesario el asocio operativo de quienes conforman las instituciones educativas en sintonía con las personas significantes de los sujetos que aprenden, quienes tienen que resignificar y reconvertir sus prácticas en pos de generar espacios de formación, donde el respeto colectivo en favor de la disidencia y la diversidad, sienten las bases de construcción de un sustento teórico, que oferte la comunión y cooperación de todos los implicados en la labor educativa.

Al respecto, en el presente artículo se precisan sistémicamente los elementos que constituyen la sociedad pedagógica, como proceso complejo y protagónico de incidencia en la calidad educativa, siendo éstos: el currículo, como marco que delinea el comportamiento de la formación pedagógica en las instituciones escolares; los docentes como agentes clave en el proceso de atención de las manifestaciones diversas; el ámbito familiar, cuyo espacio debe vincularse y aprovecharse positivamente; y el contexto social (comunidad), como



escenario para las diferentes actuaciones del individuo, así como la aplicación de diversas estrategias organizativas de base gerencial, como vía directa para un engranaje operativo en favor de la formación de calidad que requiere todo ciudadano en seno colombiano.

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD PEDAGÓGICA.

En el constante repensar de quienes reflexionan el quehacer educativo, “ la idea que el mundo educativo es un proceso caracterizado como complejo, multireferencial, variado y en total resignificación y modificabilidad en favor de los aprendices” Leguizamón, (2013,p.29), más que nunca reclama la urgente participación de sujetos que sustenten la complejidad del proceso, donde se detalle la realidad contextualizada que refuerza la idea que la ciencia nunca está hecha, sino siempre se está haciendo, lo cual infiere el compromiso de sujetos docentes, aprendices, familiares, y comunidad en pleno, que respondan con las exigencias de los cambios que se pronuncian; sujetos comprometidos y a gusto con las transformaciones que se suceden, que las disfruten, que sean capaces de innovar, y de enfrentar con suma confianza, fuerza y resiliencia, las constantes y variadas situaciones que suceden a diario en la realidad educativa.

De allí que el pensamiento divergente y complementario en favor de orientaciones y reestructuraciones en la educación, promueve acciones de mejora, rectificación y en algunos procesos un cambio radical, que estimule la reformulación plena de situaciones que lejos de fortalecer la formación en los sujetos, los aparta de ese derecho natural de aprendizaje mediado a través de un proceso formal, a través de la escuela. En tención a ello, es fundamental repensar la educación para ajustarla al tipo de sociedad que impera, y en justa correspondencia con las necesidades de un colectivo en constante transformación producto de la formación.

En este sentido, es operante una sociedad presta al aprendizaje constante, pues en palabras de Bachelard, citado por Bedoya (2005, p.5), “nada es espontaneo en materia de formación y de educación, nada está dado, todo se construye, hay que propiciarlo”. En consecuencia, es fundamental la construcción de acciones que vinculen la sociedad con la



labor pedagógica, a partir de lo que se tiene en ambos espacios, y con una participación que estimule la consolidación de entornos, que fomenten y consoliden la formación del sujeto que aprende.

Ante esta situación, es oportuno construir en razón de la sociedad, por ello, en las escuelas se desarrollan debates epistemológicos con base en la reflexión que se hace de los paradigmas asociados a la educación, es decir, su vigencia, cuestionamientos, y la génesis de otros; pero más aun, la confirmación de la existencia de un modelo, enfoque o modo epistémico que en realidad sea compatible con la sociedad actual, con sus intereses y necesidades, y sobre todo con una educación incluyente y de evidente impacto social positivo.

Lo anterior obliga, a replantear esquemas de actuación pedagógica, y realizar aportes que fortalezcan los modelos existentes, con el fin de potenciar el quehacer educativo y por ende la formación de los sujetos, por ello, se debe estar dispuesto tal cual lo revela la hermenéutica de la historia de la filosofía y de la pedagogía, “a redimensionar los esquemas de formación pedagógica, si dicho modelo o esquema es incapaz de dar cuenta de las debilidades y problemas que circundan la educación” Tebar (2011, p.7).

En este sentido, “el debate epistemológico respecto a la educación debe permitir entender las razones de cambio, que originan reformas o adicionar propuestas que contribuyan al fortalecimiento de la tarea educativa” Ochoa (2006, p. 37), pues no se trata de cambiar porque alguien lo decreta, sino de indagar por formas cada vez mejores o más adecuadas de conocer y de acceder al conocimiento que emana de la realidad educativa. Ello origina una actitud postmoderna ante el cambio, en favor de una toma de conciencia crítica y reflexiva ante lo que se ha generado y se ha venido haciendo, lo cual trae consigo el compromiso de pensar como generar cambios reformas e innovaciones, en los esquemas de pensamiento y de actuación que imperan en el sujeto docente.

Ante estas acciones de reflexión necesarias en la educación colombiana, es importante constituir vínculos entre todos los agentes educativos intervinientes en el proceso de formación, en atención a ello, Alanís (2011) destaca:



Es fundamental la promoción, la discusión, el dialogo y el intercambio entre los docentes como agentes claves en el proceso educativo, la familia como célula social, ética, política de acercamiento total con la figura del estudiante, el contexto social (comunidad) como escenario que posibilita las diferentes actuaciones del individuo y que constituyen una visión de engranaje entre lo social y la educación denominada sociedad pedagógica (p.72).

En este engranaje social-educativo, emerge la actuación pedagógica de los docentes como eje de articulación de la sociedad pedagógica, esta labor debe adicionarse a la idea de una “educación potenciadora de la diversidad; espacio multicultural, abierto y dinámico que requiere la participación de equipos interdisciplinarios de docentes comprometidos con su hacer y responsabilizados colectivamente en apoyar una práctica pedagógica orientada a lo diverso”, Ferreiro (2006, p.49). Esto implica atender la heterogeneidad de necesidades e intereses de los estudiantes, la diversidad de razas, las distintas culturas y opciones ideológicas que conviven en la escuela, todo ello otorga a los docentes una nueva función: el trabajo colaborativo en favor de la diversidad y en contra de la exclusión.

Para ello, de acuerdo con Rodríguez (2017), la figura docente en el marco de una sociedad pedagógica en avanzada, debe instruir sus esfuerzos hacia:

La educación inclusiva como una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niños y jóvenes. Hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos (p.75).

Esto se consolida desde una labor cooperativa, que permite el intercambio de experiencias, conocimientos, recursos y sobre todo, aumenta la motivación de los miembros del equipo y ofrece mayores opciones y alternativas a los estudiantes. Para García y López (2002), el trabajar con equipos de apoyo docente, permite asumir una postura práctica, llegar a ser más competente y auténtico en su quehacer, lo que posibilita una mayor capacidad para transformar el ambiente de aprendizaje.

Es importante destacar que los equipos de apoyo entre pares docente operan bajo principio de otredad, y funcionan como una alternativa a los modelos tradicionales de base



educativa, pero tomando en cuenta que el objetivo de los mismos es complementar los programas educativos generales y especiales y no suplantarlos, ni eliminar otros servicios educativos existentes en el seno organizacional educativo. Por tanto, trabajar con equipos de apoyo propicia las condiciones

formales para encontrar soluciones viables, a la vez genera un clima de compromiso y respeto mutuo, donde los docentes como personas y equipos colocan en práctica sus experiencias, vivencias y saberes al servicio de la educación siempre matizada por la diversidad y múltiples situaciones problema en razón de su complejidad.

En tal sentido, la labor docente detalla la capacidad del sujeto que enseña por una dinámica laboral centrada en la formación para la vida del aprendiz, ello sugiere un quehacer pedagógico de apertura para la consolidación de la escuela incluyente, definida por Stainback (1992, p.51) como aquella que “educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados, estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de brindarles apoyo y ayuda que tanto ellos como sus profesores puedan necesitar para tener éxito”. Por tanto, la educación inclusiva como principio del desarrollo humano, permitirá a cada persona la posibilidad de adquirir una educación permanente, global e integradora, que cubra todos los aspectos de su vida diaria, la destreza profesional y los valores morales y ciudadanos, que debe concebirse como un proceso permanente, razón que justifica una labor docente de realce como dimensión trascendental de la sociedad pedagógica.

También como eje integrador en la sociedad pedagógica, es imperante vincular la familia al proceso pedagógico, ello constituye una tarea básica que las instituciones educativas deben fomentar, principalmente los involucrados en la formación de las personas en sus primeros años de vida, por ser este período en palabras de Álvarez (2002), uno de los más importantes en el desarrollo integral del educando, pues en él se suscitan significativos cambios físicos mentales y de relaciones sociales, que van a repercutir, de manera determinante, en la formación del individuo y por ende en su forma de relacionarse con el mundo.



El seno familiar constituye una fuente generadora de aprendizajes, ya que representa el marco educativo primario en los años iniciales; por tanto corresponde a la escuela servir de plataforma para armonizar un ambiente donde la familia y el proceso pedagógico, imbriquen en una relación simbiótica que constituye el desarrollo integral de los infantes y jóvenes insertos en el servicio educativo colombiano.

Estas aseveraciones se tornan más significativas cuando se enmarcan en una educación para la diversidad y la inclusión, en virtud de que el ambiente habitual del sujeto aprendiz es el familiar, y el desarrollo de las experiencias que en éste se susciten marcarán su personalidad y su identidad. Es aquí donde la escuela debe convertirse en un espacio que posibilite la obtención de información del entorno vivencial de la persona, a través de procesos comunicacionales orientados a fortalecer y potenciar su aprendizaje, siempre con el pleno conocimiento de sus habilidades y capacidades.

Al respecto, Wang (2009) señala: ... se debe dar a los padres la oportunidad de conocer el proyecto de formación de la institución educativa, y participar en las decisiones sobre los programas directamente dirigidos a sus hijos, y en la preparación de las distintas formas de atención a la diversidad. De esta manera se asegura que la familia conozca las intenciones pedagógicas orientadas por la organización educativa, y participar activamente y con suficiente compromiso en la formación de los aprendices en cualquiera de los niveles educativos.

Se trata entonces, de generar una mayor participación de la familia en el aprendizaje de los niños, que integre la conjunción de esfuerzos, intereses y estrategias comunes, que garantice el desarrollo de un aprendizaje relevante en atención a las necesidades específicas de cada ser humano, lo cual orientará una mejor intervención educativa. Otro planteamiento importante es el realizado por Ferrer (2010, p.14) quien indica que, “la familia, la escuela, la ciudad, la televisión, todos los entornos educativos, van a incidir directamente en el desarrollo y aprendizaje de los niños diversos” En tanto, hay que dar soporte a todos los agentes educativos para que puedan potenciar favorablemente el proceso educativo, de allí



la labor de la escuela por la conexión ideal con la esencia social como lo es la familia y su impacto en la formación integral de los estudiantes.

En este sentido, la articulación escuela-familia, constituye una clave fundamental a fin de entender una educación de múltiples posibilidades. Sin duda esto posibilita aprendizajes vivenciales contextualizados con la realidad socio-cultural, acciones están que son protagónicas en el diseño de una sociedad pedagógica, donde destaca la participación de la organización educativa y la célula familiar como la unión perfecta para la formación humana, siendo así, la escuela se soporta en la familia y viceversa, pero evidentemente se trata desde la conformación de

La sociedad pedagógica, un engranaje perfecto para la consolidación social de la educación con evidente impacto en la sociedad colombiana.

Asimismo, el conocimiento del entorno socio-cultural (comunidad) de los estudiantes, conforma la tercera dimensión de la sociedad pedagógica como fundamento que delinea una educación, y donde la acción se inclusión sucumbe con mayor razón pues es en la “sociedad donde se producen mayores niveles de exclusión, en las comunidades se viven a diario situaciones donde el maltrato, el acoso, la agresión tanto verbal como física, la discriminación y la no atención conforman una sociedad de total exclusión” Osorio (2011, p.79).

En este particular, se requieren instituciones educativas totalmente vinculadas con las comunidades, se hace imperativo establecer mecanismos de acercamiento con el medio donde los

estudiantes se ubican. En la interacción escuela-comunidad, la participación del ente pedagógico debe sentar las bases de un fortalecimiento cultural, pues no se trata solo de educación formal, es una relación que permita el fortalecimiento del sujeto social aprendiz, para que su intercambio con los demás y su interacción en contexto social, posibilite la construcción de un colombiano acto para vivir en sociedad.

Ante ello, el ambiente socio-cultural en una sociedad pedagógica, constituye por sí sólo un espacio de influencia que repercute directamente en la formación de la personalidad, y por tanto, puede ser utilizado para ampliar y consolidar el aprendizaje de los estudiantes a



través de la sistematización de acciones, orientadas hacia la utilización y el aprovechamiento de todos los beneficios que ofrece la realidad social, los cuales deben responder a las necesidades de las personas con diferentes culturas, edades y características.

Desde lo anterior, se puede afirmar en aras de una sociedad pedagógica, que la labor de educar no es exclusividad de la organización escolar, pues las vivencias y experiencias sociales de los estudiantes, constituyen aprendizajes informales que modelan la conducta de los estudiantes. En contexto social (comunidades), para Olweus (2009, p.11) “las personas elevan planos culturales que cimientan el proceder actitudinal, siendo así los sujetos poseen características que le definen por los espacios sociales donde se desenvuelven” cual infiere el impacto de lo social en la formación del individuo.

Al referirse a la comunidad, Fantini y Sinclair citados por Wang (2009, p.37) señalan que, “los niños y los jóvenes pasan una gran parte del día (70%) fuera de las instituciones educativas.

Por tanto, cuanto más constructivo sea este tiempo para su desarrollo académico, social y vocacional, mejores son las oportunidades escolares y éxito posterior”. Por tanto, se requiere, un trabajo en colectivo, donde la participación en pleno de la familia, y la comunidad en conexión con la educación formal, cimienten espacios para la construcción de momentos de formación que posibiliten el continuo educativo en los sujetos, deseosos de formación, y que muy bien podrían canalizarse desde una perspectiva que engrana una sociedad pedagógica.

Aunado a lo expresado, en este asocio pedagógico, es fundamental un currículo para la diversidad y la inclusión, que induzca una formación que tenga como modelo pedagógico lo social, el humanismo y la relación intersujetos para la consolidación del fin educativo, lo cual implica el uso y buen manejo de todos los recursos disponibles, y la asunción de estrategias organizativas y didácticas, que remitan a los agentes del proceso educativo a un abanico de opciones de aprendizaje y de alternativas de enseñanza, que muy bien podrían ser asumidas por un colectivo engranado por la familia y la comunidad.



Se trata entonces de encontrar, en primer lugar, alternativas que conlleven a una mejor utilización de los espacios que se poseen, para la atención y desarrollo de actividades, las cuales deben responder a los distintos ritmos de aprendizajes de los estudiantes; a un mayor aprovechamiento del tiempo en función de la construcción de aprendizajes con niveles de flexibilidad que aperturen la posibilidad de adaptación en pro de las necesidades del educando.

De igual forma, al desarrollo de un trabajo en equipo, capaz de direccionar la intervención reflexiva, la participación activa y el respeto por el rol que cada uno de los miembros de ese equipo debe cumplir, siempre partiendo de las características de cada niño o niña en particular;

a establecer formas diversas y positivas de interactuar con el entorno, pues éste constituye un amplio espacio educativo del cual la escuela debe servirse; a determinar fórmulas de atención a los jóvenes, sea éstas grupales o individuales, pero que siempre respondan a sus posibilidades y necesidades.

Antes estos planteamientos, Gairín, (2003, p.239) acota que “no existe un único modelo organizativo para atender la pluralidad, sino que se han de introducir diferentes modificaciones en la dinámica organizativa de las instituciones educativas para dar respuestas a esta diversidad

educativa”, lo cual destaca la fusión de planteamientos y esquemas de operatividad no rígidos ni únicos, sino la total apertura y la consolidación de una posición ecléctica derivada de las bondades de cada visión y enfoque que orientan la educación.

En segundo lugar, el desarrollo de estrategias didácticas que satisfagan necesidades educativas debe tomarse a partir de una adaptación curricular articulada con el contexto social, por cuanto el proceso de enseñanza y aprendizaje desde una sociedad pedagógica, no puede estar ajeno

ni descontextualizado del marco social en el cual se desarrolla. Ello amerita la creatividad y flexibilidad del docente para entender que la intervención educativa no puede fundamentarse en una única estrategia didáctica, pues cada estudiante presenta diferencias en su ritmo



evolutivo y cultural, y que la familia y su contexto, pueden apoyar esa labor de mediación, en correspondencia con una plataforma curricular incluyente y aplicable en el ámbito de operatividad, lo cual origina una manera particular de aprender.

Un argumento que sustenta este señalamiento es el mencionado por Sánchez, (2012, p.124), quien expresa: “Se reconoce el derecho a ser diferente cuando se prevén estrategias que se adaptan a la diversidad natural, no cuando se aísla y separa como reconocimiento de la diferencia” elementos estos que deben ser asumidos en pleno, no solo por el colectivo de formación en las escuelas, sino por familiares y comunidad en pleno, como garantes y sujetos significantes para cada educando en formación.

Lo expresado, tiene como propósito él diseñar un escenario adecuado desde la escuela, con fuerte impacto en la familia y en la comunidad, para afrontar la complejidad que implica la formación, esto demanda una perspectiva comprensiva, donde se reconozca que el proceso de enseñanza va a depender en gran medida de la superación o permanencia de muchas dificultades presentadas por los estudiantes, se acentúa y requiere por tanto de “una gran flexibilidad del maestro en comunión con la familia, quienes deben aceptar como normal que distintos estudiantes hagan distintas actividades, a distintos ritmos, para conseguir distintos objetivos, lo cual generan aprendizajes particulares”, Ferrer (ob.cit, p.21).

Por tanto, es fundamental la necesidad que se establezcan las bases y fundamentos de la educación en atención al desarrollo del ser humano. Un sujeto definido por un cuerpo, una mente y un espíritu, aspectos estos holísticos que han de ser atendidos integralmente por un colectivo, y quien más que el docente, acompañados por la familia, con apoyo en la comunidad, quienes orienten desde sus fortalezas la formación integral de individuos en constante transformación, por lo cual la prioridad meta en la educación serán fijadas desde el propio sujeto, desde sus concepciones para beneficio de un colectivo y de una realidad social, ello es, la posibilidad de una



formación del aprendiz para el bienestar social, para un continuo de formación para la vida, razones que justifican una educación en conexión social. Lo anterior cimienta un repensar de los acontecimientos que enmarcan la formación, de allí que propiciar ese despertar al conocimiento de lo que cada estudiante es, en compañía con sus pares familiares directos y el contexto al cual pertenece, da la iniciativa para una participación social donde cada sujeto aprendiz, se oriente hacia la búsqueda de formas de proyección propias, a través de los recursos que la sociedad de su época le ofrece, lo cual considera que las posibilidades y los condicionantes son su marco experiencial y que no implica determinismo alguno.

Desde los argumentos detallados, es oportuno el hacer ruptura paradigmática, que deje a un lado la percepción social que coloca a la institución educativa como único centro de formación, que aunque formal no soporta la realidad de cada aprendiz social, lo cual implica que la escuela se apoye y complemente de instituciones históricas, a saber la familia y la conformación social de ellas, es decir las comunidades, con sus múltiples debilidades, pero también con sus invalorable fortalezas que deben ser aprovechadas, capacitadas y reorientadas, para junto con la escuela procurar una asociación de esfuerzos que para efectos conceptuales se denomina sociedad pedagógica.

Esta forma de actuación multireferencial sugiere un diseño fundamentado en la teoría pedagógica, sociológica y psicológica, pues las realidades detallan el riesgo que suponen las circunstancias adversas no alejadas de los acontecimientos que se viven a diario en contexto social,

para lo cual es imprescindible que educadores, familia y colectividad en general, se reconozcan en permanente aprendizaje, acompañando en el despertar colectivo del cual forman parte, y reconociéndose como parte de un todo que existe y que contribuye con la transformación de una realidad social.

El rol de los agentes educativos que constituyen la sociedad pedagógica es definitorio, lejos de las prácticas tradicionales, la organización educativa y la familia deben imbricar en una llave perfecta donde las particularidades del agente comunitario sienten las bases para un



diseño donde se reconozca no solo las fortalezas de la comunidad, sino reconocer que indistintamente de los aciertos y desaciertos, la familia y la comunidad son agentes modeladores de concepciones, actitudes, representaciones, ideologías que son inherentes al ser humano por tanto forma parte de la formación inicial que se complementa en la escuela.

A manera de conclusión.

Se demanda una sociedad pedagógica que reconozca que quien aprende en un sujeto social, una pedagogía en colectivo que responda con las exigencias de estudiantes deseosos de formación, donde la mediación pedagógica de la escuela, con asistencia de la familia y la comunidad orientada por un currículo, acompañe a los alumnos en el despertar de sus potencialidades físicas, psíquicas y espirituales.

En este sentido, la formación en estos tiempos de cambio, requieren de diversas formas de organizar la mediación educativa, y donde la responsabilidad es compartida en asocio con la familia y el colectivo que circunda el sujeto y el núcleo familiar, donde las condiciones sociales y culturales deben ser asumidas curricularmente para ser puestas en práctica, y no sean extrañas en quienes las asumen como ejes didácticos de formación, llámese para efectos de la educación estudiantes, integrantes de la familia, y miembros de la comunidad en pleno.

De allí, la urgente necesidad de la escuela en conocer la génesis de formación de cada sujeto que aprende, conectar con su desarrollo integral, y como la familia contribuye en ese cometido de formación, de quienes se beneficia en su comunidad y cuales personas son vistas como formadores potenciales desde sus oficios, profesiones, quehaceres y otros aspectos que evidencien en cada colectivo social la disposición para formar, no solo desde los saberes asociados

a distintas aéreas del conocimiento, sino desde la perspectiva de una educación con fuertes cimientos desde la ética, valores y el respeto individual y colectivo, acciones estas que deben



prevalecer en la educación y formación de un individuo, muy por encima de la memorización de

una fecha patria o cualquier elemento teórico planificado desde un currículo que poco se ajusta a la realidad que envuelve al sujeto implícito en una constante transformación social.

La sociedad pedagógica debe ser eje dinamizador de una formación inclusiva, para ello es fundamental que la educación avance hacia adecuaciones curriculares, capacitación de los maestros, apoyo de los padres de familia, comunidad en general y del gobierno a través de las políticas educativas. Las organizaciones educativas en los diversos niveles, pueden apoyar el proceso educativo de los aprendices, para lo cual se requiere una educación de calidad, que asegure la igualdad en el acceso al conocimiento, para avanzar hacia sociedades más justas, razones expresas en la consolidación de sociedades pedagógicas.

Este ideal resulta complejo en la medida que exige elaboraciones y adaptaciones constantes, dado que el currículo educativo está diseñado para atender a una población con características homogéneas, desconociendo así las necesidades educativas de los estudiantes, asumidas estas, como una característica propia de todos los seres humanos. Por tanto, la transformación de la institución educativa para atender la diversidad en favor de la inclusión, requiere de un trabajo colaborativo y participativo, la innovación, investigación, competencias pedagógicas amplias y lo más importante, valoración del ser humano en sí mismo, por sobre cualquier otra condición en el marco de la diversidad y la interculturalidad.

Estos argumentos cimienta un fundamento filosófico de vital atención, pues para que se atienda la reflexión de los procesos, es necesario el conocimiento de lo que se está haciendo y aunque parezca una construcción lógica, muchas de las debilidades docentes, de la familia y comunidad en pleno se enmarcan en el desconocimiento de los procesos de formación y su participación social, ello muestra que aunque se participe en un proceso de práctica, no necesariamente se hace con conocimiento de actuar efectivo. De allí la importancia de la fundamentación teórica, base de este aporte, que posibilita el andamiaje cognitivo necesario para



contrastar con la realidad del proceso y se generen planos experienciales, que den apertura a procesos intencionados de reflexión.

Con base en lo expuesto, es fundamental reconocer la importancia suprema de instituciones clásica en la sociedad como la familia, y el asocio de ellas en comunidades para la formación de individuos, en justa cooperación y corresponsabilidad con las instituciones educativas, a fin de

proyectar un entramado de posibilidades educativas en los sujetos aprendices, y que para efectos

operativos y de sustentación teórica con fuerte impacto en la sociedad se ha denominado sociedad pedagógica, constructo teórico que fortalece la reflexión constante y permanente en el sujeto docente como vía para una educación integral y de evidente impacto positivo social.



REFERENCIAS.

- Álvarez, M. (2002). "Función del Proyecto Educativo". En: El Proyecto Educativo de la Institución Escolar. Barcelona (España): Graó.
- Alanís, A. (2011). El saber hacer de la profesión docente. México: Trillas.
- Bedoya, J. (2005). Epistemología Y Pedagogía. Colombia: McGraw Hill.
- Ferreiro, R. (2006). Nuevas alternativas de aprender y enseñar. Aprendizaje Cooperativo. México: Trillas.
- Ferrer, C. (2010). La atención a la diversidad. Primeras Jornadas Estadales de Experiencias Educativas. Madrid: UAB.
- Gairín, J. (2003). Estrategias Organizativas en atención a la diversidad. En Educar Nos. 22-23. Barcelona (España): Anaya.
- García, C. y J... López (2002). Asesoramiento Curricular y Organizativo en Educación. Barcelona (España): Ariel.
- Leguizamon, G. (2013). La construcción de saberes pedagógicos en la formación del profesorado. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. 12(1), 35-54.
- Ochoa, R. (2006). Pedagogía del conocimiento. Colombia: McGraw Hill
- Osorio, F. (2011). Violencia en las escuelas un análisis desde la subjetividad. Buenos Aires Argentina: Noveduc.
- Olweus, D. (2009). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. 2da Ed. Morata: Madrid.
- Rodríguez, M. (2017). La inclusión educativa: una tarea que le compete a toda una sociedad. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación". Universidad de Costa Rica.
- Sánchez, J. (2012) Una nueva reconceptualización de la calidad Educativa y la gestión escolar. Segundo Congreso Mundial de Educación Inicial. Caracas: Memoria de AELAC.
- Stainback, W. (1999). Aúlas Inclusivas. Madrid: La Muralla.
- Tébar, L. (2011). El Paradigma de la Mediación como Respuesta a los Desafíos del Siglo XXI. Memorias V Congreso Internacional: Educación para el Talento. Revista Enlace Sector Educativo, Número 25. México
- Wang, M. (2009). Atención a la diversidad del alumnado. Alcalá de Guadaíra: Narcea.



Curriculum

María de los Santos Rincón Ramírez, cedula de ciudadanía N° 60443701. Licenciada en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Magíster en Prácticas Pedagógicas. Actualmente trabajadora pública con el Ministerio de Educación Nacional como docente de básica primaria multitarea en el colegio Los Santos Apóstoles de Cúcuta, Norte de Santander. Domicilio: Calles 55#0-35 Conjunto Altos de la Floresta Casa 21 Los Patios N/S. Celular: 3138355213. Correo: santicos1183@hotmail.com



*Todos los documentos publicados en esta revista se distribuyen bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional*